



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YEPES

CM STORE, S.L., solicita licencia municipal de apertura para la actividad de ferretería, en el local sito en la avenida Juan Pablo II, número 29, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Yepes 7 de mayo de 2015.-El Alcalde, Antonio Rodríguez-Templeco de la Oliva.

N.º I.- 4117